



ASUNTO: Permiso y Misión Oficial a técnico del Departamento de Urbanización y Construcción de la OPAMSS. Ing. Darwin Martínez, para que participe en el Curso "Mejoramiento y difusión de la tecnología para la construcción sismo-resistente en Latinoamérica" en Japón y El Salvador.

Fecha: 11 de mayo de 2017

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, del **ACTA Número Ocho**, punto número siete, que literalmente dice:... Escuchada la propuesta, y siendo que la Comisión Institucional da su aval, este Consejo, **ACUERDA: Cuatro**, Conceder permiso con goce de sueldo y en Misión Oficial al Ing. Sidney Darwin Martínez Agueda, Técnico del Departamento de Urbanización y Construcción, para que asista al Curso "Mejoramiento y difusión de la tecnología para la construcción sismo-resistente en Latinoamérica", a desarrollarse en dos etapas: la primera, en Tsukuba, Japón, del nueve de mayo al ocho de julio de dos mil diecisiete y la segunda, en El Salvador, del nueve al veintidós de julio de dos mil diecisiete. La Misión Oficial y el permiso, se otorga del siete de mayo al veintitrés de julio de dos mil diecisiete, ambas fechas inclusive. Esta misión oficial, no implicará compra de boleto aéreo, costo del curso, viáticos, seguro y traslados, puesto que la beca financiada por JICA incluye dichos gastos. Es entendido también, que el Ing. Martínez, deberá presentar informe escrito de resultados del Curso y compartir lo aprendido a la Dirección Ejecutiva, Subdirección de Control y unidades relacionadas a la temática cursada. "*****" Comuníquese. Lo que hago del conocimiento de la Unidad de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de la OPAMSS, para los efectos legales consiguientes.